



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: jueves, 11 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA
TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

1416

El Pleno del Ayuntamiento de Galápagos, en sesión celebrada el día 31 de Marzo de 2016, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de animales de Compañía. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente, presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Galápagos, 8 de mayo de 2017. El Alcalde-Pte. Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano